Año III.—Núm. 739. Juéves 8 de setiembre de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

LOS 130,000 CARGOS DE PIEDRA.

(Del *Diario Español*)

Cuando nos disponiamos á poner algunas palabras de encabezamiento á la tardía y estraña manifestacion que el señor don L. Lillo ha dirigido á la prensa para contestar á las palabras que se referian á su persona en la *Memoria* del señor Mora, hemos recibido el siguiente artículo, en que replica este á las anteriores comunicaciones de los señores Balléras y Sanmillan, y se anticipa, segun se verá, á contestar al Sr. Lillo.

Publicamos, pues, la carta de este señor, á continuacion del artículo del señor Mora, observando únicamente sobre su contenido, porque á lo demas la respuesta del Mora es contundente, que es inesplicable la candidez con que el señor Lillo dice que no tiene relaciones con el *City Bank*, como quien dá á entender que el señor Mora supuso en su Memoria que el crédito que, segun Balleras, llevaba Sanmillan contra aquel establecimiento, procedia de dicho señor Lillo. Nada es, sin embargo, mas inexacto, segun es fácil convencerse de ello, pasando la vista por la Memoria del señor Mora. Por lo demas, por lo tardío y reservado de la manifestacion del señor Lillo, así como por ser su casa la agente del señor Salamanca en Paris, son en gran parte aplicables á ella las reflexiones á que daba naturalmente lugar la anterior análoga manifestacion del señor Balleras.

Escusado nos parece añadir que tenemos en nuestro poder los documentos que el señor Mora dice remitirnos, y que hemos recibido en efecto con su carta.

Publicamos tambien otra carta del señor Routh, que recibimos anteayer, y que juntamente con los anteriores documentos, completa la informacion que ante el público se ha verificado, de los hechos alegados por el señor Mora. Los paladines que han salido al campo á romper lanzas por los señores Collantes y Salamanca han quedado lucidos.

Hé aquí ya los documentos á que nos referimos:

COMUNICACION DEL SR. MORA.

Señores redactores del *Diario Español*.

Muy señores mios: El correo de ayer me trajo en el *Estado* las cartas de los señores Balleras y Sanmillan, que publica aquel periódico en su número de 13 del corriente.

No sé qué impresion habrá causado en el público la primera; pero aqui puedo asegurar á Vds. que casi todas las personas que la han visto, y son ya muchas aquellas á quienes se la he enseñado, esperimentan un sentimiento de compasion hácia el señor Balleras, porque creen que, consistiendo la mayor parte de los negocios de su casa en las comisiones que recibe del señor Salamanca, solo obedeciendo á la irresistible presion de este ha podido suscribir un documento de esa naturaleza.

Y digo suscribir y no escribir, porque por el tiempo trascurrido y por el carácter del mismo documento, es facil comprender que eso no lo ha escrito un comerciante. Es evidentemente obra, muy cuidadosamente meditada, ó de uno de esos abogados diestros en manejar lo que se llama *triquiñuelas*, ó algun procurador de aqui, donde los hay muy maestros en este género.

En efecto; yo no conozco hasta el dia un modelo mas acabado del *supressio veri* y del *sugestio falsi* que la carta del señor Balleras. Está tan habilmente combinada en ella la verdad, que mientras que deslumbra y quizás convence á los que no pasan de la superficie de las cosas, el señor Balleras se deja abiertas numerosas puertas para declarar en todo tiempo que no ha faltado á la verdad mas estricta.

La cuestion era sencillamente esta: ¿trajo el señor Sanmillan, á cargo del señor Balleras una órden para el pago inmediato de 6.000 libras esterlinas, y á mas un crédito ilimitado? ¿Si ó no? Cualquier hombre que no se encontrase en la posicion dificil del señor Balleras, habria dicho sí ó *no*, sencillamente. Pero si decia sí, calculen Vds. las consecuencias; si decia *no*, figúrense Vds. como quedaba aquí. Era preciso no decir ni si ni *no*; y esto es lo que se ha conseguido con maravillosa habilidad en la carta del señor Balleras.

El Sr. Balleras dice: «Es falso que el escelentísimo Sr. D. José de Salamanca haya abierto crédito en mi casa al Sr. Sanmillan, ni por carta oficial ni por particular, ni por medio del señor don Leon Lillo, de Paris.» ¿Y qué prueba esto? Simplemente que al Sr. Balleras no consta que el el crédito que trajo el Sr. Sanmillan de Paris de la casa del Sr. Lillo, fuese mandado espedir por el Sr. Salamanca. El Sr. Balleras recibió la órden de los Sres. Lillo, y no por medio de los Sres. Lillo del Sr. Salamanca. Y esto, ¿qué importa para mi caso? ¿Qué importa que no se vea el eslabon que une en estas circunstancias al Sr. Salamanca con los Sres. Lillo? Mejor para mí: porque en este caso si el Sr. Salamanca no intervino en el asunto, si no llamó á N..... á su casa, si no le encargó que me rogase que complaciese al Sr. Sanmillan en el *negocio de los cuadros*, el dinero procedia directamente del Sr. Collantes, lo cual vendria á fortalecer la prueba del gran interes que este tenia en que yo me callase, y probaria ademas que el Sr. Collantes ha sabido aprovechar tan bien el tiempo, que puede abrir en Lóndres créditos ilimitados.

A esto se reduce la negativa del Sr. Balleras: á que el Sr. Salamanca no dió órden al Sr. Lillo para que abriese un crédito en casa del señor Balleras al Sr. Sanmillan. Pero, ¿dice el Sr. Balleras que el Sr. Sanmillan no trajese ese crédito? Buen cuidado tiene de no decirlo. Esto era, sin embargo, lo importante. La procedencia era lo de menos.

Queda, pues, en pie, ahora mas claro que nunca, lo que yo he dicho, lo único que me conviene probar: que el Sr. Sanmillan, que no venia á Lóndres con mas objeto que el de verse conmigo, y que estuvo aquí tres dias, y que envió un telégrama al Sr. Salamanca (1), traia una órden á la vista por 6,000 libras esterlinas y un crédito ilimitado. Aun no lo ha negado ninguna de las personas á quienes cito; y el Sr. Balleras, que es el único que ha hablado, lo confirma indirectamente.

Ya me dijo una vez el Sr. Balleras, aunque lo tomé por broma, que lo negaria todo. Si esta es su manera de negarlo, me deja agradecido, pues en realidad nada niega, ni aun la conversacion que tuve con él el 2 de mayo, y que cito en mi Memoria. Tengo, pues, derecho á repetir que está estrictamente ajustado á la verdad mas rigorosa cuanto he dicho.

No estrañaré, y ruego á Vds. que estén preparados para este caso, que tambien el señor don Leon Lillo publique una negativa por el estilo de la del Sr. Balleras. Notarán Vds. con que innecesario cuidado lo llama el Sr. Balleras D. Leon Lillo. Podrá ser muy bien que el señor don Leon Lillo declare que él no envió semejante crédito, con la reserva mental, no confiada al público, de que no fué don Leon Lillo, sino los Sres. Lillo y compañia. Por lo demas, bueno es hacer constar que los Sres. Lillo y compañia, de Paris, no tienen derecho de desmentirme á mí.—Lo que yo he dicho en mi *Memoria* referente á estos señores es que el señor Balleras me dijo, delante del señor Routh, que el crédito de que era portador el Sr. Sanmillan, procedia de los señores Lillo y compañia.—Y esto que he dicho lo he probado con la declaracion jurada del Sr. Routh, y se comprueba ahora por el silencio guardado por el señor Balleras sobre este punto.—A este, pues, que no á mí, que he probado mi dicho, habrán de desmentir, si han de hacerlo, los Sres. Lillo y compañia, cuya negativa en ningun caso puede alcanzarme.

Confesarán Vds. que la manera de desmentir del Sr. Balleras es muy conocida, y que cuando á tales medios se apela, no es dificil descubrir dónde está la verdad. El público, sin embargo, debe creerme á mí mientras no vea una negativa del conde de San Luis, otra de los señores Lillo y compañia y otra del señor Balleras encerrada en la declaracion simple de que el señor Sanmillan no trajo crédito alguno contra él; y aun despues que vinieran esas negativas, que yo ya voy creyéndolo posible todo, habria de tener en cuenta esto que pasa, el público apreciaria su valor junto con mis pruebas, y yo esperaria tranquilo su fallo. Proceder, como lo están haciendo los señores á quienes contesto, no es hablar á hombres racionales; es burlarse del público.

Pero, ¿qué se han propuesto los señores Salamanca y Balleras con esta negativa, que nos deja á todos en el mismo punto en que estábamos, y que, si algo hace, es confirmar mis palabras y mejorar mi posicion? ¿Ha querido el señor Salamanca demostrar que no ha favorecido al señor Collantes durante el curso de la causa de las piedras? Es un deseo que le honra, ciertamente, por mas que lastime algun tanto al señor Collantes. Pero lo ha pensado algo tarde. En Madrid me aseguran que es generalmente sabida la intervencion que tuvo en estos asuntos. A mí, aunque tan distante de la escena, tambien me consta; y me consta que se resintió mucho conmigo, cosa que naturalmente debo sentir, porque no me fué posible complacer al señor Sanmillan en toda la estension de sus deseos. A la vista tengo una carta de Madrid del 9 de abril, escrita por la persona encargada de manejar mis asuntos en aquella época, en que despues de referirme una entrevista que tuvo con el señor Collantes, me dijo, «al marcharme de allí, me encontré á Salamanca y Z...... (no al señor Z. de mi Memoria), los cuales hablaron en el sentido de que Vd. no era todo lo generoso que pudia con Collantes, lo cual en aquel hombre tan grande y que tanto está por las cosas de corazon, tenia para mi cierta importancia. Lo recogí, pues, cumplí con mi deber, é hice el efecto que me propuse.»

Me alegro de que se me presente esta ocasion de dar una satisfaccion al señor Salamanca sobre este punto, diciéndole que, en mi opinion, la generosidad nunca puede llegar al estremo de sacrificar uno su honra, y especialmente cuando vienen á ofrecerle dinero en cambio del sacrificio.

Es tarde tambien para que el señor Balleras quiera cubrir con su cuerpo al señor Salamanca, para que me trate con la dureza indirecta que se nota en su comunicado, y para que se retire tan rapidamente al sagrado de su indiferencia mercantil. No han presentado siempre las cosas este aspecto. El señor Balleras deberia recordar que mientras duró la causa del señor Collantes, y cuando se creia que mi correspondencia no estaba segura, en sus pliegos mercantiles y por medio del señor Salamanca, iban mis cartas á Madrid, y por el mismo conducto venian las contestaciones, dirigidas, para mayor precaucion, al Capitan Marlborough, nombre que el mismo señor Balleras inventó para mi correspondencia. Por su conducto vino un parte telegráfico en que, en vista de mi primer comunicado, se me rogaba que me detuviese hasta oir las esplicaciones que se me iban á remitir. Este parte telegráfico decia así:

«Sábado 25 de junio 1859.
Madrid 1 20 s.
A Balleras y compañía.
23 Philpot Lane, Lóndres.
«Digan Vds. al capitan Marlboroug que no marche sin recibir mis instrucciones.—Cha'e.»

Y para que no se dude de quién era el sugeto á que se aludia, copiaré la carta, de puño y letra del señor Balleras, con que me lo remitió:

«Amigo Mora: Anoche, tarde, recibí el adjunto parte, para Vd., supongo.
Suyo afectísimo.
G. E. B.
Domingo.»

Y para que pudiese trasmitir mis cartas con seguridad, con las esterioridades de una correspondencia mercantil, se me habia surtido de sobres litografiados, que dicen así:

«Espagne.
Sr. D. A. Belleras.
al cuidado del
Escmo Sr. D. José de Salamanca:
MADRID.»

Pero no quiero que me crean Vds. bajo mi palabra, y les remito adjuntos los documentos originales, á saber:

El despacho telegráfico, segun lo espidió la oficina de aquí;

La carta del señor Balleras, que aunque no está firmada, es de su puño y letra, y ademas el papel tiene estampadas sus armos y las iniciales de su señora;

El sobre en que venian esta carta y el parte;

Cuatro ejemplares, de seis que me quedan, de los sobres litografiados: y en el correo de Madrid, por donde pasan todos los dias, podrán decir si son legítimos o no.

Si no es abusar de la bondad de Vds., les ruego en que espongan estos documentos al público en su oficina, y que cuando ya no los necesiten, se sirvan entregarlos en casa de mi padre, para que se me devuelvan, pues aun pueden serme útiles.

He concluido con el señor Balleras, y voy al señor Sanmillan.

En esta parte seré lo mas breve posible. No quiero mas polémicas con el señor Sanmillan, porque las armas no son iguales, y yo no puedo tocar las suyas. Yo refiero hechos, cito datos, hago argumentos, en tono decente y con el respeto que merece el público. El insulta en un lenguaje que ni es ni puede ser el mio; y en cuanto á hechos, datos y argumentos, no los descubro en lo que escribe. Sobre ser mi sistema el contrario, me ha valido ya demasiados elogios para que, aunque no fuese mas que por interés propio, dejase de perseverar en él. Acabo de recibir una carta de Valencia, en que se me dan los mas nobles consejos sobre este punto, y dispénsenme Vds. que hable de ella aquí, porque es el único medio que tengo de dar las gracias á su autor y de asegurarle que estoy, á mas de agradecido, perfectamente de acuerdo con cuanto me dice.

Volviendo al señor Sanmillan, no le contesto, que diré al público algunas palabras sobre el asunto principal de su comunicado.

El público observara que el plan de combate que se sigue hoy contra mí, es gritar y declarar en todos los tonos que me llevé el dinero, que sobre este punto me callo como un muerto, que esta es la parte importante de la cuestion, la única, y que debo dar esplicaciones.

Esto es simplemente meter la cuestion á barato, hacer ruido, y tratar de que el público olvide las verdaderas cuestiones que hay que ventilar.

El mismo derecho hay para preguntarme á mí que para preguntar al señor Collantes, á donde fué á parar el dinero; digo mal: el señor Collantes es el que debe contestar á esto, no yo, pues él, como se lo he demostrado y no lo ha podido contradecir, fué el autor del negocio. Además, en mi último comunicado, he citado un trozo de una carta suya, firmada por él, en que, al parecer, ofrece cederme una parte de la cantidad, tan considerable, que le parece superior á cuanto puedo ganar aquí, si voy á Madrid á arreglar el espediente. Mal podria el señor Collantes ofrecerme participacion si yo lo tenia todo. Consecuencia de esto, que á él y no á mí toca decir donde fué el dinero. A su acusacion, fundada en su simple palabra, de que yo lo tengo opongo yo un documento firmado por él del cual aparece resultar que él lo tiene. Decida el público.

Pero el objeto que se consigne al tratar de fijar la atencion esclusivamente en esto, es evitar que se piense en otros puntos mas graves aun, que el señor Collantes debe esplicar, que no ha esplicado aun, y que no esplicará. Estos puntos son: como le hice yo firmar tres reales órdenes consecutivas; como se firmó la de San Ildefonso estando yo en Madrid, y cómo obtuvo el señor Collantes del señor Domenech el crédito para cubrir el servicio ilusorio. Mientras el señor Collantes no esplique esto, todo lo demas es menos. Indudablemente interesa á la nacion recobrar, ó saber al menos, el paradero de 50,000 duros estraidos del tesoro; pero le importe mas para oponer el oportuno correctivo, saber como es posible sorprender á un ministro en materias tan graves, si esto se hizo en consejo de ministros, ó si hubo confabulacoin entre dos ministros, ó qué fué lo que sucedió.

La Iberia, al ver que el señor Collantes se escuda tras el fallo del Senado, comodisimo re-

(1) *Este telégrama ya citado por el Sr. Mora en su primera contestacion al Sr. Sanmillan, existe en efecto en los asientos de la oficina central, escrito en francés, con las mismas palabras que el señor Mora decia, y dirigido tambien á la persona indicada por él.* (N. de la R.)

curso para responder á hechos, datos y argumentos, dice con muchísima razon que esta causa está ahora tan solo ante el tribunal de la opinion pública. La prensa periódica es el fiscal incansable de ese tribunal. Yo le ruego que no cese de pedir un dia y otro que se responda á esos problemas. Solo así llegaremos al descubrimiento de toda la verdad: solo así evitaremos que, metiéndose la cosa á barato, se estravíe la cuestion, se canse al público y muera de consuncion la polémica.

Si el señor Collantes no puede responder á todas esas cosas, yo le daria un consejo que haria bien en seguir. Y dispénseme que yo que ya he recibido tantos consejos, me aventure á dar uno por primera vez. Si no puede responder á esos cargos, diga con nobleza: «legalmente estoy absuelto; moralmente me condena la opinion; será lo que se quiera; pero en la imposibilidad de responder satisfactoriamente á ciertos hechos, reconociendo que cuando menos pesa sobre mí la responsabilidad de haberme dejado sorprender, hasta el punto de haber sacado del ministro de hacienda un dinero que ni yo podia pedirle ni el darme; ahí van al tesoro los 50,000 duros estraviados.»

Si no tiene otros recursos, puede sacarlos de las cantidades que traia á mi disposicion el señor Sanmillan y que yo rechace.

Esta indicacion quizás no es original mia. Ya en un tiempo se pensó en la posibilidad de hacer esto y aun de que sobre ello recayese la sancion legal. Recuerdo que cuando el señor Sanmillan estuvo aquí, en una de las muchas conversaciones que tuvimos sobre este asunto, y casi no hablamos de otro, le pregunté: «Qué cree Vd. y que creen nuestros amigos que saldrá de esto? ¿Cuál será la solucion del Senado?»—A lo cual me contestó, son palabras del Sr. Sanmillan: «A Collantes le echarán una buena peluca, y le mandarán que devuelva el dinero.» Entonces esta solucion parecia ser muy de su agrado; y ni remotamente me indicó que yo debia contribuir al reintegro. Es verdad: ¿cómo lo habia de hacer, si tenia en sus manos una cantidad mayor, á mi disposicion enteramente? Habria sido absurdo.

Soy de Vds., señores redactores, atento servidor y amigo Q. B. S. M.—Jose de Mora.

Lóndres 20 de agosto de 1859.»

Carta del señor Routh.—(Traduccion.)

«Sr. director del *Diario Español*:

Lóndres 19 de agosto de 1859.

Muy señor mio: He sabido hoy que el señor Sanmillan ha tratado de desvirtuar la autoridad de mi declaracion, en que detallaba la conversacion ocurrida en mi escritorio relativamente á un crédito que aquel caballero, segun allí se dijo, trajo consigo á Lóndres.

El señor Sanmillan dice que yo soy amigo del señor Mora; tengo mucho gusto en confirmar este hecho. En seguida dice que yo hago una solemne declaracion con respecto á una conversacion que se tuvo en español, y que como no entiendo yo ese idioma, debo haber entendido dicha declaracion conforme con la interpretacion hecha por el señor Mora.

El señor Sanmillan acierta completamente cuando dice que yo no entiendo español, y la consecuencia que quiere sacar de este hecho tendria un peso considerable, si la conversacion á que se alude hubiera ocurrido en efecto en español; pero todo lo que yo digo en mi declaracion se espresó en ingles, y el señor Balleras sabe perfectamente que esto es así.

El señor Sanmillan no estaba presente, y no da prueba alguna de su aserto de que la conversacion fuese en Español; la única prueba que podria dar seria el dicho del señor Balleras, cuya palabra, si niega la presente relacion, tendrá que ser pesada por el público contra la del señor Mora y la mia.

Para terminar: confirmo por la presente mi declaracion en todos sus pormenores; y soy de usted atento y seguro servidor.»

(Firmado) Eduardo Routh.

Seccion de Modas.

Vamos á hacer algunas indicaciones acerca de las variaciones mas notables que han sufrido las modas.

Ante todo diremos que los vestidos no deben tener la falda redondeada; hoy la hechura mas elegante es la de abanico; de aquí el que los ahuecadores hayan sufrido tambien una pequeña modificacion, y que sus dimensiones sean mucho mayores en el bajo que en las caderas.

Los volantes continúan muy en moda, pero á pesar de esto se ven algunos vestidos con doble falda; vénse tambien otros con dos faldas adornadas, la primera con cinco volantes, y con tres la segunda: esta hechura va estando muy admitida, en especial en trajes de barege. Los cuerpos se hacen generalmente redondos y con cinturon, y las mangas bastante anchas; en vestidos de baile los cuerpos son siempre muy escotados, y se adornan generalmente con una berta.

La muselina estampada, el barege y la gasa de cristal, son las telas ligeras adoptadas por todas las señoras mas elegantes.

Una de las mas notables modistas de Paris, acaba de hacer una multitud de vestidos de esta especie; todos ellos tienen tres volantes, cuerpos fruncidos, mangas anchas y grandes cinturones de cinta de seda ó de la misma tela. Nada hay que siente mejor á las jóvenes que estos lindos vestidos; la sencillez, no nos cansaremos de repetirlo, es lo mas distinguido para las jóvenes; nada mas ridículo que una señorita cargada de lazos, de encajes, de flores y de diamantes: si cuando apenas ha salido de la infancia hace alarde de tan lujoso traje, ¿qué reserva para cuando esté casada y ocupe en el mundo una posicion social?

Tenemos á la vista el modelo de un vestido cuya descripcion vamos á hacer brevemente: es de muselina blanca y tiene doble falda; la primera está adornada con bullones colocados entre dos rizados de encaje, á los que sirve de trasparente una cinta de gró color flor de malva; estos bullones están colocados á los lados de la falda formando quillas: la segunda falda forma túnica y está adornada todo al rededor con un bullon igual á los de la primera; el cuerpo es redondo cerrado y tiene un bullon figurando fichú María Luisa. Las mangas son muy anchas, están adornadas como la segunda falda y cojidas, en el medio del brazo, con un lazo de cinta.

Las levitas, las manteletas de tela igual á la del vestido, las *capas* de lana dulce, ya grises, ya á rayas bayaderas, son los abrigos que merecen el favor de las hermosas: como novedad indicaremos una manteleta *echarpe* con caidas cuadradas, adornada con un gran volante. Los chales de encaje son indispensables para trajes de lujo.

Algunas casas de Paris están preparando ya los abrigos de entre tiempo, entre cuyo número citarémos unas lindísimas *pelisses* de gró negro adornadas con encajes, que hemos tenido ocasion de ver, y que describirémos estensamente cuando sea oportuno.

El sombrero de campo y de baños de mar es el sombrero redondo de paja gris ó marron con lazos de terciopelo, alas levantadas y plumas negras; llévanse tambien sombreros de paja de Italia con alas anchas y rectas, adornados con un velito y flores campestres.

Los sombreros de paja y de crespon son lo mas aceptados para trajes de calle, de paseo y de visita; entre los primeros citaremos uno de paja de arroz que tiene el fondo de gró punzó atravesado por una trencilla blanca, y un velito de encaje blanco que cae encima del ala: las cintas son de color punzó con ribetes blancos.

Entre los segundos describiremos dos á cual mas lindos; el primero es de crespon blanco con *echarpe* de tul, y está adornado en el lado izquierdo del ala con dos rosas rodeadas de encaje: interiormente tiene un *bandeau* de tul rizado. El segundo es de crespon verde y está adornado con una echarpe de crespon rodeado de encaje negro y sostenido por un ramo de azaleas.

Nunca ha reinado una variedad ni una confusion mas grande que en la actualidad en la confeccion de cuellos, mangas, camisolines, etc. El terciopelo y las cintas de seda son el obligado adorno de todos estos objetos. Vuelven á llevarse unas golas pequeñitas rectas y perfectamente encañonadas, por debajo de las cuales pasa una cinta del mismo color que el vestido. Las mangas mas usadas son anchas, y el puño está formado por los pliegues de la misma manga, los cuales se cubren con cintas de seda ó terciopelo rodeadas de encaje: están tambien muy en moda las mangas de muselina formadas con tres bullones y adornadas con un lacito en cada uno de ellos. En pañuelos existe una admirable variedad: desde el sencillo pañuelo con dobladillo y una estrecha listita de color, hasta el adornado con entredoses de *valenciennes*, todos ellos son redondos é igualmente elegantes siempre que se apliquen oportunamente, esto es, que se lleven con un traje á propósito; porque no hay nada que haga formar peor idea del buen gusto y de la elegancia de una señora, que verla en la mano un pañuelo riquísimo con un traje modesto, ó un pañuelo sencillo con traje de lujo.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 28.

Parece que son catorce las proposiciones presentadas ofreciendo terrenos para la esposicion de 1862, la mayor parte de las inadmisibles por las malas condiciones de situacion, siquiera sea barato el precio á que se proponen los terrenos. Una comision examina en estos momentos las localidades propuestas; pero las que indudablemente reunen mayores probabilidades de eleccion segun la *Epoca*, son dos situadas sobre los paseos de la Fuente Castellana, y favorecidas por una vegetacion lozana, por multitud de vias y afluencias que son hoy el punto que constituye el paseo de mejor tono, por muchos edificios y palacios que se estan contruyendo en sus cercanías, y por otras diversas razones, que abonan el punto indicado como el mejor á su objeto.

—El *Dia* indica, no sabemos con que fundamento, que ha habido quien en estos dias ha hablado de la posibilidad de volver á nuestro gobierno la plaza de Gibraltar; pero, como el mismo periódico dice, que el gobierno ingles no sabe nada, y que al cabo nada hay en el asunto, es de suponer que esta noticia sea una de las mil inocentadas con que se entretiene diariamente la curiosidad pública.

—La cosecha de cereales ha sido buena este año en Málaga; pero la mayor y la mas bella produccion del pais, consiste en el fruto de pasas, es la que con mejores auspicios ha medrado este año y va terminando con escelente éxito, á pesar de una no pequeña tormenta que hubo que lamentar dias pasados. Aunque el *oidium* no se ha retirado del todo, en algunos contornos donde existe ha disminuido su intensidad, y no produce los estragos dolorosísimos que hemos visto en los años anteriores. El puerto presenta un aspecto bello y animadísimo con la multitud de buques que acude de todas partes (principalmente estranjeros), y con el movimiento que va tomando de dia en dia lo que en aquel pueblo se llama la vendeja, y que es una gran aceleracion y multiplicaciones de las operaciones y del movimiento mercantil, cuya utilidad positiva para el pais es incalculable.

—Ya se ha formado el cuarto y la servidumbre para la infanta D.ª Isabel. Componese esta por ahora, de los jefes naturales de la etiqueta, el marques de Alcañices, como mayordomo mayor jefe del cuarto, y la marquesa de Malpica, como aya de S. A. Pero ya no harán el servicio de este cuarto las azafatas, sino las camaristas; y para servir este nuevo cargo han sido nombradas las señoritas doña Amparo Sorrondegui, doña Gabriela Florez hija del marques de Casa-Florez, y doña Consolacion Huet. La primera de estas señoritas hace ya servicio, y estos dias la hemos visto acompañar á S. A. en paseo. Se ha pensado además en una señora encargada de dirigir los estudios de la infanta; y para este destino de institutriz, que dicen los traductores, ha sido nombrada doña María Haes. Tambien parece que la niña que acompaña á la infanta desde sus primeros años, ha sido nombrada camarista sin ejercicio hasta que cumpla la edad correspondiente al efecto. Esta niña es nieta de la azafata que falleció aquí dias pasados, la señora de Bretagne.

—Se han vendido en la feria de Jativa 2,700 becerros de la sierra de Alcaraz y Segura: 1,400 bueyes y vacas de cria: 3,000 bestias, entre caballos del pais y franceses, jumentos y mulitas vendidas á subido precio: 5,000 cabezas de ganado lanar y 100 cargas de horcas de aventar.

El hospital de aquella ciudad ha recibido por las paradas y puestos públicos de la feria, la cantidad de 11,812 rs. vn., siendo el número constante de forasteros que han pernoctado en Játiva duran los tres dias, muy cerca de 8,000. Los artículos de primera necesidad se han vendido todos, y los de lujo ó comodidad, han tenido varios precios.

Idem 30.

Hoy esta siendo objeto de toda clase de consideraciones por parte de los militares de Paris, una mujer española, doña Petra de Flor, natural de Burgos; se hallaba en dicha ciudad el año 1808 y todo el amor que tenia á su patria, no bastó á impedirla el participar del que inspiró á un comandante del ejército frances. A los pocos meses era su esposa, y durante toda la guerra de la Independencia, no se separó un solo dia del lado de su jóven marido. Con el fué á Francia el año 14 la baronesa D'Anbie, pues que llevaba naturalmente el título de su esposo. Este y su señora acogieron siempre en Paris con suma amabilidad á cuantos españoles tuvieron el gusto de tratarlos allá, hasta que murió el baron ya coronel. Doña Petra de Flor quedó viuda, con un hijo, el actual baron, que hoy tendrá sobre 40 años, y es capitan de granaderos del 93 de línea. El amor de madre de aquella respetable señora, (ya hoy tiene cerca de 70 años) es tan inmenso, que hallándose su hijo en Africa donde obtuvo contra los kabylas la cruz de la Legion de honor dejó las comodidades de Paris y se fué á Africa. Habiéndole tocado al 93 de línea ir á Italia, nuestra anciana y simpatica heroina le siguió á Italia tambien. Allí ha estado los meses de la guerra olvidando que estaba cerca del peligro; porque estaba cerca de su hijo. Causando la admiracion del pueblo italiano y de los suavos, adorada por los soldados de la compañía de que su hijo es capitan, unas veces en coche con las hermanas de la Caridad, que iban á curar los heridos, otras á caballo con oficiales franceses, siempre sana, alegre y risueña, así se la ha visto en Valeggio, Voghera, cerca de Magenta é inmediata á Solferino. Ha llegado á Paris rejuvenecida de placer de que á su hijo le han respetado las balas, y el que nos envia esta gacetilla ha tomado café con ella en el jardin de Palais-Royal, el 24 del que rige. Se dice que la van á dar la medalla de la Italia y bien la merece.

Idem 31.

Hoy ha circulado por Madrid con bastante profusion, el prospecto de un nuevo periódico satírico que con el título del *Abate* debe ver pronto la luz pública. De la forma de dicho prospecto y de la viñeta que lleva á la cabeza, se dedoce, que viene al estadio de la prensa con ideas de substituir al Padre Cobos. Le deseamos buena fortuna.

—A consecuencia de una fuerte tempestad que estalló anteayer entre cinco y seis de la tarde en las cercanías de Almansa, se ha inundado el camino de Alicante por varios puntos, en el terreno comprendido entre aquella poblacion y de las de Villar y Alpera. Esta ocurrencia hizo detener por algunas horas los trenes, pero no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

—Dice la *Regeneracion* que ha llegado á sus oidos la noticia de que se iba á confiar el mando de la espedicion de Africa al infante don Sebastian. Nuestro cólega habrá oido cuanto se le antoje; pero nosotros podemos asegurar que nada hay todavía acordado acerca de este importante asunto.

Triste suceso.—En San Fulgencio (Alicante) ocurrió el 18 un triste suceso: parece que uno de los vecinos de aquel pueblo arrojó en un pozo de su casa cierta cantidad de esparto, para que allí fermentara, y cuando despues de trascurrir algun tiempo comenzó á sacarse el esparto que ya juzgó bastante cocido, perdió el sentido á la mitad de la operacion y cayó den-

tro del pozo sobre el esparto que alli quedaba: una vecina, parienta suya, presenció este accidente, y queriendo favorecer al caido, aproximóse al brocal para arrojar una cuerda; pero notando que el asfixiado no la cogia resolvió bajar ella misma, y apenas dentro del pozo, cayó sin sentido al lado de su pariente: un muchacho que vió esta segunda desgracia, comenzó entonces á gritar, y uno de los vecinos que llegaron, atraidos por sus gritos, se echó tambien precipitadamente al pozo tratando de socorrer alguno de aquellos dos infelices; pero advirtiendo los demas espectadores que tardaba mucho en salir, hubo de decidirse uno de ellos, habitante de un pueblo cercano á arrojarse á salvar, siquiera al último caido; lo consiguió con el auxilio de los que quedaron fuera del pozo, y solo despues de emplear vinagre y otros medicamentos para arrancarle del letargo en que por largo rato quedó.

El mismo que con tanta fortuna acababa de salvar al tercero de los caidos, volvió á bajar al pozo para procurar la salvacion de alguno de los dos restantes, pero ya entonces no pudo salir él mismo. Otro de los circunstantes se arrojó todavia con objeto de sacar al que acababa de ser víctima de iguales deseos: bajó con una cuerda enlazada á la cintura y consiguió atar los piés al último asfixiado, y salir sano despues. Todos los circunstantes sacaron luego al tercero; pero fueron inútiles sus esfuerzos por volverle á la vida. El que acababa de bajar á atarle los pies volvió á verificarlo, llevando tambien atada la cintura, mas habiéndose detenido mucho tiempo y notando los que le sostenian un gran aumento de peso, tiraron de la cuerda y le sacaron asfixiado, aunque lograron que recobrara el sentido. Considerado todo por los asistentes, ya no dejaron á ningun otro meterse, aunque todavia hubo quien se prestaba á hacerlo. Tres fueron por consiguiente, los desgraciados que pagaron con su vida su determinacion, incluso el vecino á quien costó tan cara la decision de coger el esparto dentro de casa.

Seccion estranjera.

Escriben de Lima, el 21 de julio:

«El Perú se encuentra en un estado que debe llamar mas y mas la atencion de los gobiernos europeos.

Parece que el gobierno peruano se complace en olvidar los sagrados deberes que le impone el derecho de gentes. Un gran número de franceses, ingleses, españoles é italianos han sido arbitrariamente encarcelados, maltratados del modo mas inicuo, atacados en sus personas, honor é intereses.

Las numerosas reclamaciones de los gobiernos estranjeros no reciben solucion. Los asesinatos se multiplican y gozan de la mas escandalosa impunidad.

Los asesinos del ministro ingles Sulina no han sido aun descubiertos, á pesar de los 250,000 francos que se ofrece á los delatores.

Los de Joaquin Villanueva, súbdito español, asesinado en su casa de campo, á dos pasos de Lima, fueron arrestados y puestos al cabo de poco en libertad, á pesar de saberse por sus confesiones que cada uno de ellos habia recibido tres onzas para la perpetracion del crimen.»

—Victor Hugo ha dirigido á los periódicos ingleses la siguiente declaracion:

«Nadie esperará de mí que, en lo concerniente á mi persona, fije la menor atencion en eso que se llama amnistía.

En la situacion en que la Francia se encuentra, mi deber es el de hacer una protesta absoluta, inflexible, irrevocable.

Fiel á los compromisos contraidos con mi conciencia, participaré hasta el último estremo del destierro de la libertad. Cuando la libertad regrese á Francia, yo regresaré tambien.—*Victor Hugo*.

—Hé aquí una segunda carta del señor Luis Blanc, publicada tambien por los periódicos ingleses:

«Señor editor.....

Entre mis compañeros de destierro, los hay que se encuentran en una situacion horrible, y cuyo regreso solicitan sus familias con la mas angustiosa impaciencia. Algunos, fluctuando entre el deseo de ceder á las instancias de sus deudos y el temor de dar algun paso que pueda interpretarse como un abandono de los principios políticos, cuya defensa les ha proporcionado tantos sinsabores, me escriben para saber si, en mi concepto les es lícito aceptar la amnistía. Es por demas indicar la importancia de esta pregunta, y os pido para la contestacion la hospitalidad de vuestras columnas.

Inútil es decir que la amnistía será acogida con satisfaccion, como quiera que es estensiva á los infelices á quienes va á sacar de su esportacion ó de los calabozos. Á estos la amnistía los vuelve á la vida.

¿Quién puede pensar sin emocion en tantas madres, viudas é hijos, cuyos corazones han palpitado de alegria al recibir la feliz é impensada noticia de la amnistía?

Pero la amnistía puede tambien admitirse como un beneficio por todos los emigrados cuyas posiciones perdidas por haber pasado á un pais estranjero y los desvelos por sus familias justifiquen el regreso á su pais natal. La solucion del problema no depende de las exigencias de un partido compacto, sino que se funda en la responsabilidad individual.

Los hombres que se encuentran en distintas posiciones, no ven bajo igual aspecto la cuestion de esta índole. Pero la amnistía sin condiciones, no afecta al que quiere aprovecharse de ella mancha alguna, sobre todo cuando el objeto es cumplir con obligaciones domésticas, las cuales no son menos imperiosas y sagradas que las procedentes de las convicciones políticas.

Así cualquiera podrá pesar en su conciencia estos motivos, y si por ellos se guia, nunca merecerá censura por haberse aprovechado de esta ocasion.

Por otra parte, hay algunos que sin el menor antojo de pasar por mártires se creen obligados á subordinar toda consideracion personal á lo que creen ser un deber público, consecuencia de su posicion. Si estas personas tienen motivos muy evidentes para creer que su regreso á Francia no solo será peligroso para ellos, sino que no podrá ser de utilidad para su causa no menos que para su patria, entonces parece que tienen razon para permanecer en el punto en que pueden espresar sus ideas y gozar de la proteccion de la ley. Servir á la Francia en Francia, seria para nosotros absolutamente imposible; servirla en el estranjero es el único medio que nos queda, á lo menos mientras continúe la actual politica del imperio.

He reconocido ya, y siento haber de decir que esto ha sido voluntariamente desconocido por algunos de los que nos han criticado, que Luis Bonaparte no ha podido hacer nada mas de lo que hace en favor nuestro; pero la amnistia no satisface la deuda de que está en descubierto con la Francia, y solo satisfaciéndola puede dar á la amnistia el carácter de un acto sincero y verdaderamente nacional.

Que se declare abolido el procedimiento ordinario por el cual se confisca la libertad personal por una simple sospecha, procedimiento que es peor que la célebre ley de los sospechosos; que se establezca el principio de que en adelante no se tratará á nadie como criminal, sin que sea condenado como tal en virtud de sentencia de los tribunales; dése libertad á la prensa aboliendo el sistema de las advertencias que tiende á anular el jurado y convertir toda la propiedad de un hombre en responsable de una sola palabra; que un cuerpo de diputados libremente elegidos pueda hablar claramente delante del pais; que nada se oponga á la publicidad de sus discusiones, y en fin que se concedan á la Francia todos los derechos que constituyen la libertad civil y política, y que hacen posible una oposicion tranquila y regularizada y entonces la amnistia será una medida clara y apreciable. Sin estas condiciones la amnistia puede ser sospechosa, puede creerse que no es sincera, y tal vez puede considerársela mas como un indicio de debilidad que de fuerza. Cuando se haya hecho todo esto, entonces, é insisto en este punto para evitar toda mala inteligencia que pueda ocurrir, puede ser no solo un deseo sino un deber de todos los que se creen actualmente obligados á desterrarse voluntariamente, el regresar á su patria, no con el objeto de imponer sus miras particulares á una mayoria que está en oposicion, sino con el de que estas miras se reconozcan por medio de la discusion y sean aprobadas ó desechadas segun su mérito.

Dignaos, etc.—*Luis Blanc*.»

Constantinopla, 24.

La enfermedad del sultan ha sido corta pero muy grave. A su regreso de Salónica, quejábase S. M. de un ligero malestar que llamó apenas la atencion, y que no obstante era precursor de una violenta calentura acompañada de síntomas tifóideos. El ilustre enfermo se halla hoy completamente restablecido. La enfermedad del soberano y su curacion no son en Turquia negocio de poca importancia, pues se distribuyen, en semejantes ocasiones, suntuosos regalos á todo el personal de palacio que se compone actualmente de mas de 400 empleados.

El médico especial de S. M. ha recibido mil libras turcas (23,000 francos) y una magnífica petaca cubierta de diamantes, cuyo valor se supone ser de 50,000 piastras. Se evalúa en mas de 200,000 francos lo que ha costado al tesoro esa breve dolencia de S. M., sin comprender en esta suma los regalos hechos por el sultan á su harem, y que consisten todos en objetos de mucho valor.

Siguen empeorando entretanto la situacion financiera, y nada se hace para precaver una catástrofe cada vez mas inminente.

VARIEDADES.

Una leccion en broma.—Refiere un periódico estranjero el siguiente suceso, que ha ocurrido hace poco en una ciudad del Norte de América, y que no deja de ser estraño. En la indicada ciudad habia un jardin donde se daban bailes, y á ellos acudian muchas madres jóvenes, acompañadas de sus hijos, la mayor parte niños de uno á dos años; pero siendo un obstáculo las inocentes criaturas para que pudieran dar rienda suelta á su pasion por la danza, acordaron todas dejarlos en una habitacion cercana, y encomendaron su cuidado, la primera y única vez que tomaron esta determinacion, á algunas de las jóvenes solteras que las acompañaban.

Estas acogieron su nuevo encargo con disgusto, pero se resignaron á cumplirle, y deseando dar una broma á las alegres bailarinas, para que otra vez no les confiasen sus hijos, se pusieron de acuerdo, y en menos de una hora cambiaron los trajes á los niños, y les colocaron en sitios diferentes para confundir á sus madres, como lo lograron. Una vez terminado el baile, entraron estas á recojer sus tiernos vastagos, y como era ya de noche y conocian muy bien sus trajes, cada una se llevó el niño de la otra, sin que se apercibieran de ello hasta que al despertar al dia siguiente se encontraron con la metamórfosis de sus hijos.

Esto dió lugar á grandes disgustos, como pueden figurarse nuestros lectores, y se participó á la autoridad para que deshiciese aquellas equivocaciones. No hubo necesidad de que se repitiera la famosa escena de las dos madres que se disputaban un hijo ante Salomon; todas reconocieron á los suyos, y, aunque feos algunos, no los hubieran cambiado por los que los habian tocado aunque estos fueran mas hermosos que aquellos.

Esta broma hizo mucho ruido en la ciudad, se reprendió á las autoras de ella, y á muchas de las madres se les ha quitado desde entonces la aficion á la danza.

Papel.—Es tan considerable la estension que va tomando en el estranjero la fabricacion de papel, que se comienza á dudar si llegará época en que haya suficiente trapo en el mundo para su elaboracion. Los Estados Unidos, sobre todo vienen á buscar la materia primera en Italia, porque no basta el trapo de la América del Norte para alimentar las fábricas. Para que se forme una idea del papel que anualmente se va fabricando en dicho pais, diremos que en 1816 importó de Italia y de otros paises 17.900,071 libras de trapo, al paso que en 1855, esta importacion ha ascendido á 63.964,128 libras. Pasan de 350 millones de libras de trapo llevadas á los Estados Unidos en diez años. Los ingleses tambien importan anualmente mas de diez mil toneladas. Donde se hace el comercio de trapos en mayor escala es en Toscana. En Trieste hay grandes almacenes donde se reunen las procedencias del pais y las de Egipto y Africa. Salen anualmente de este puerto unos 12 millones de kilógramos de trapo. Francia importa muy pequeñas cantidades de este género, porque estando prohibida su salida, tiene bastante con el del pais, donde el trapo, por falta de concurrencia, se espende muy barato. Se ha calculado que para alimentar las fábricas de los Estados Unidos se necesitan ciento ochenta millones anuales de kilógramos de trapo.

Influencia de la brea sobre los gorgojos.—El olor de la brea, segun un periódico de higiene, es mortal para los gorgojos. Si se unta con un poco de esta sustancia la parte superior de un recipiente donde existan contenidos tales insectos, no tardarán en morir. Mr. Caillot, que recordó estas particularidades, conocidas de algunos labradores y comerciantes en granos, cita el hecho de una casa tan infestada por los gorgojos, que hasta penetraban en los armarios donde se guardaba la ropa blanca. En el cortijo se colocó un tonel impregnado de brea, y despues en los graneros, trojes ó cámaras; al cabo de algunas horas se veia á los gorgojos huir á millares en todas direcciones opuestas á la en que se encontraba el tonel; se fué trasladando este de pieza en pieza, y en pocos dias quedó libre y limpia la casa de estos huéspedes incómodos y dañinos. En su consecuencia, cuando se note la presencia de estos animales, bastará para hacerlos ahuyentar inmediatamente, colocar en las cámaras infestadas algunas tablas impregnadas en brea, que se renovarán de cuando en cuando.

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN GREGRIO, MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las.. 5 hs. 35 ms.
Pónese....á las.. 6 » 19 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 57 m. 25 s.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 7.

De Philippeville en 8 dias laud Fortuna, de 43 toneladas, pat. Sebastian Llull, con 6 mar. y lastre.

De Malta en 12 dias idem San Antonio, de 73 toneladas, pat. Francisco Tous, con 7 mar., un pasagero é idem.

SECCION DE ANUNCIOS.

MONTE PIO UNIVERSAL.

CAPITALES. CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES. **VIUDEDADES.**
RENTAS PERPÉTUAS. *Compañía española de seguros mútuos sobre la vida,* SEGUROS DE QUINTAS.
CESANTÍAS. *autorizada por reales órdenes de 15 de noviembre* DOTES.
JUBILACIONES. *y 10 de diciembre de 1856.* ASISTENCIAS PARA SEGUIR ESTUDIOS.

Esta SOCIEDAD cobra los derechos de administracion en cinco años, en vez de exigirlos el contado, y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el aapital impuesto.

INVERSION INMEDIATA EN TÍTULOS DE LA *DEUDA DIFERIDA* DEL TRES POR CIENTO ESPAÑOL:

Delegado del gobierno: Sr. D. Mateo Llorente.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

Escmo. Sr. duque de Rivas, grande de España, presidente.
Escmo. Sr. marques de San Felices, id. de id.
Escmo. Sr. D. Juan Tello, mariscal de campo.
Escmo. Sr. D. Diego Coello, caballero gran cruz de Isabel la Católica y propietario.
Escmo. Sr. conde de Sanafé, propietario.
Escmo. Sr. D. Juan Drúmen, médico de cámara de S. M. y propietario.
Escmo. Sr. conde de Belascoain, diputado á córtes y propietario.
Escmo. Sr. conde de Moctezuma, marques de Tenebron, grande de España.
Escmo. Sr. conde de Pomar.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Señor marques de San José.
Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el BANCO DE ESPAÑA.

Direccion y oficinas centrales, calle de la Cruz, números 18, 20 y 22, cuarto principal.

Número de suscritores hasta el dia 10 de agosto, 33,915.—Capital suscrito, 186.205,710.
Depositado en el Banco de España en papel de la deuda del Estado, 62.150,000 rs. vn.

Esta gran sociedad, recientemente creada, para mayor comodidad de sus suscritores tiene establecidas diferentes combinaciones en las que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren á ingresar en ella; cuyas bases se encuentran minuciosamente detalladas en los prospectos.

OBJETOS Y BASES DE LA COMPAÑIA.

EL MONTE PIO UNIVERSAL es una gran caja de ahorros para todas las clases, donde á favor de pequeños desembolsos pueden ir creándose rentas y capitales de todo género. Los pagos pueden hacerse al contado, en anualidades ó mensualidades. Los beneficios que obtienen los suscritores están en relacion con la forma de pagos que eligen. Las suscriciones se verifican por plazos de 5, 10, 15, 20 y 25 años. Las rentas á voluntad no están sujetas á esos periodos, y despues del primer quinquenio puede fijarse en la época que quiera el imponente. En cada quinquenio tienen los suscritores la facultad de pedir su liquidacion en conformidad con las condiciones especiales de cada asociacion; las suscriciones se admiten en cualquier época del año, pudiéndose remontar al principio de él, pagando la compensacion que marcan los estatutos. En todas las capitales de provincia tiene la compañía sub-director y juntas de inspeccion, compuestas de las principales personas, que analizan las cuentas y actos de aquellos. En las poblaciones de alguna importancia hay delegados del *Banco de España*, en cuyo poder ingresan los fondos procedentes de suscriciones.

Todas las operaciones de la compañía las interviene la junta de administracion y el delegado del gobierno; tambien puede hacerlo el socio que así lo desee. Los fondos depositados en la forma que lo hace la compañía no pueden sacarse del *Banco* sino con intervencion de las personas indicadas y del director general, y solo para hacer los pagos en la época de liquidacion.

La direccion tiene delegados que pasan á las casas donde se les llame para dar las esplicaciones que se les pidan y facilitar el ingreso en la compañía.

Los prospectos se reparten y remiten gratis.

Esta compañía publica semanalmente un periódico con el título de *El Monte Pio Universal*, en el cual se insertan todas las noticias que pueden interesar á los socios.

JUNTA DE INSPECCION EN LAS ISLAS BALEARES.

Sr. D. Antonio Balle Pro. chantre de esta Santa Iglesia, presidente.
Escmo. Sr. D. Felipe Gili, Moranta de Fuster, senador del reino, hacendado, vice-presidente.
Sr. Márques de Campo Franco, hacendado.
Sr. D. José Dezcallar, ex-diputado á córtes, hacendado.
Sr. D. Fausto Gual de Torrella, hacendado.
Sr. D. Antonio María Sbert, abogado, relator de la Escma. Audiencia del territorio.
Sr. D. Pedro Miguel Bonafé, propietario, cónsul del Tribunal de comercio de esta plaza.
Sr. D. Miguel Peña Pro. secretario del ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia y ecónomo de la Mitra de esta Diócesis.
Sr. D. Rafael Pomar, propietario, naviero y comerciante.

Inspector de la provincia. Sr. D. Cayetano Socias.
Subdirector 1.° . . . . . Sr. D. Miguel Pons y Barrutia, calle de Pueyo, número 56.
Subdirector 2.° . . . . . Sr. D. Antonio Enrich y Lliná, calle de las Monjas de Misericordia n.° 14.

Todos los representantes de esta sociedad facilitarán prospectos á quienes lo soliciten, asi como darán cuantas esplicaciones se deseen.

Palma 2 de setiembre de 1859.—El subdirector 1.°, Miguel Pons y Barrutia.

TARJETAS DE VISITA

timbradas en seco, de varios caractéres y trabajadas en cartulina porcelana con una limpieza poco comun.

Imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, 74.

SE VENDE CON NOTABLE REBAJA UNA máquina fotográfica procedente de una de las mejores fábricas de Paris.

El que quiera comprarla, acuda en casa de D. Juan Villalonga plaza de Cort, donde darán razon de su dueño.

Aparatos de Gas.

En el taller de don Clemente Rubi calle de Paraires núm. 40, hay un surtido de aparato para el alumbrade con gas; para entradas zaguanes, escaleras, talleres, fábricas, cafés, teatros, habitaciones, etc. que se venden á precios módicos y equitativos.

El mismo se halla autorizado por la sociedad del alumbrado para colocar la tuberia interior y los aparatos de las casas bajo la tarifa siguiente

de 1 á 4	luces	tubos de	5	lineas	á 2	rs. vn.	53	centésimos	la vara.
5	id.	id.	6	id.	á 4		18	id.	id.
6	id.	id.	7	id.	á 5		68	id.	id.
7	id.	id.	8	id.	á 6		18	id.	id.
8	id.	id.	9	id.	á 7		—	id.	id.
9 á 12	id.	id.	12	id.	á 9		36	id.	id.
13 á 16	id	id.	14	id.	á 12		—	id.	id.
17 á 20	id.	id.	15	id.	á 13		—	id.	id.
25 á 50	id.	id.	18	id.	á 14		—	id.	id.

Las personas que desean colocar cañerias en el interior de sus casas se servirán avisar para ser atendidas con toda la prontitud posible.

GRAN SURTIDO DE VITELAS

para dibujo, hechas á mano, y de papel continuo, con la ventaja de poderse cortar el último de la medida que se quiera con tal que su ancho no pase de siete palmos. Bristols blancos y de colores: Tela inglesa y papel trasparente para copias de planos, clases superiores. Albums de varios tamaños y clases económicas. Libritos de memoria apaisados y de forma ordinaria, carteras de bolsillo, cigarreras, portamonedas, fosforeras de resorte y con candela, finas y ordinarias. Tinta china en barritas de varios tamaños.

Véndense en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74.

Á VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDE á pública subasta la casa llamada *la entrada que pasa* junto la pescaderia donde tiene el cafe don José Costa. Dicho remate tendrá lugar el miércoles 14 del actual à las siete de la noche en la plaza de Cort, si la postura acomoda.

SE DESEA UNA AMA DE LECHE PARA criar una niña de 10 meses. En esta imprenta darán razon.

SE DESEA ENAGENAR UNA CASA ZA-guan con dos pisos y botiga al lado, de la misma pertenencia, situada en un buen parage de esta ciudad, con agua de pozo y toda clase de comodidades; se dará razon en el escritorio público, pisos bajos de casa del señor marques del Reguer, esquina al Borne.

SE VENDE UNA CASA EN EL MOLINAR, tiene tres cuartos dormitorios, *botiga*, cocina y corral, y detras un solar igual al que ocupa la misma casa. Informarán en el peso de la Paja calle d'e c'an Costes núm. 22.

AVISO.—Se desea adquirir un ejemplar de la Enciclopedia moderna, diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicada por D. Francisco de Paula Mellado. La persona que quiera desprenderse de esta obra puede avisarlo en esta imprenta.

PUEBLO DE LLUMMAYOR.

En el correl público de esta villa se halla depositado un macho que se encontró abandonado en el predio *Son Veri*, de este distrito; la persona que lo haya perdido podrá acudir en esta Alcaldia y le será devuelto dando sus señas; satisfaciendo ademas los correspondientes gastos que haya causado. Llummayor 3 setiembre de 1859.—Sebastiau Frigola, alcalde.

PERDIDA.—El lúnes por la noche se perdió en los bancos del Borne un porta-monedas de concha con varias monedas de oro, plata y cobre; el que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño que acuda á esta imprenta, y dando las señas se le gratificará con un duro.

VENTA.—Véndese un tilburí nuevo de cuatro ruedas recien llegado de los Estados Unidos; ademas hay para vender una carretela, un coche, una calesa y una galera. Dará razon Juan Humbert, frente el Huerto del Rey.

SE VENDE UN PIANO NUEVO DE POCO uso de última moda propio para una señorita. Darán razon en la calle de San Miguel, número 8, piso 2.º

DEPÓSITO DE GUANO Á 48 REALES quintal y ladrillos refractarios á 12 rs. docena en la fábrica de barrilla del Portichol. Darán razon en la Peleer, plaza de los Copiñas.

IMPRENTA DE P. J. GELABERT.

LIBROS EN VENTA.

DICCIONARIO GENERAL DE LA LENGUA CASTELLANA,

el mas manejable y completo; el mas inteligible y sucinto en sus definiciones y el mas uniforme en ortografía (con arreglo á la de la Academia de la lengua) contiene todas las frases y locuciones familiares, ciencias, artes y oficios, historia, geografía, y mitologia, las principales americanas y el nombre de todas las ciudades, villas, aldeas y baños de España, con la distancia á que se encuentran de la capital de su provincia, y por suplemento las cabezas de partido, por una sociedad de literatos, bajo la direccion de

D. José Caballero.

Séptima edicion, corregida y aumentada mas que todas las publicadas hasta el dia.
Dos tomos en uno, encuadernado en pasta 70 reales.

HISTORIA Y RETRATOS DE LOS HOMBRES ÚTILES.

Coleccion de 81 retratos abiertos en acero que representan otros tantos individuos eminentes en virtudes, beneficencia, saber ó servicios prestados á la humanidad.
Un tomo casi foleo encuadernado 50 reales.

CARTOGRAFIA HISPANO CIENTÍFICA

ó sea los mapas españoles en que se representa á España bajo todas sus diferentes fases, su autor el licenciado D. Francisco Jorge Torres Villegas.
Dos tomos foleo encuadernados 80 reales.

Maria
Ó
LA HIJA DE UN JORNALERO,

POR D. WENCESLAO AYGUALS DE YZCO.

Edicion de gran lujo, dos tomos encuadernados intercalado el testo con grabados 100 reales.
Idem idem, edicion económica 40 reales.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable